

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SCAO/UT/063/03/2019**

Asunto: Se envía Acta de determinación de incompetencia.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 07 de marzo de 2019.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.**

En cumplimiento a la resolución de fecha dieciocho de febrero del año en curso, dictada por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, dentro de los autos del **Recurso de Revisión R.R.A.I. 338/2018**, interpuesto por el [REDACTED] y derivado de la solicitud de información con número de folio 00693518; se informa que se ha modificado la respuesta otorgada al peticionario y mediante acuerdo de fecha seis de marzo del presente año, este Sujeto Obligado se ha declarado incompetente para conocer de la solicitud referida.

En virtud de lo anterior, mediante la Tercera Sesión Extraordinaria del año en curso, el Comité de Transparencia de esta Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, en atención a la petición de la Unidad de Transparencia y acorde a lo establecido en la fracción II, del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, analizó y procedió a decretar la incompetencia de la solicitud de información requerida mediante número de folio 00693418; lo anterior, para los efectos legales correspondientes. Por consiguiente, a través del presente se remite copia simple del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del año en curso, celebrada por el Comité de Transparencia de esta Secretaría; lo anterior, para dar en tiempo y forma, cabal cumplimiento con la resolución aludida en el párrafo que antecede.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**MTRA. LORENA AVILÉS ÁNGEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

C.c.p.
C. Adriana Cecilia Aguilar Escobar.- Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.- Para su conocimiento.
Exp./Min
LAA

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
14:12 hrs
08 MAR 2019
RECIBIDO
Oficialía de Partes

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
14:27 hrs
08 MAR 2019
RECIBIDO
Secretaría General de Acuerdos

Calzada Madero # 1336.
Esq. Av. Tecnológico, Oax.
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 6693
Extensión: 12103 y 12105

0501 0001A
000000A
0500V03 P00UA
00SA
000W000P V0A
0 } 000 ^ } 0 A
0 * 000000 || 000
0 0000 ^ 00 ^ 0 000
0 A / 00 0 } 00 ^ } 0000
0 0000 ^ 00000
0 00000 A
0000000